
CONCURSO DE LOGOTIPOS FUNDACIÓ NOVESSENDES-REGIDORIA MEDIAMBIENT AJUNTAMENT DE BETXÍ

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN GRÁFICA Y MARCA HORTA DEL RAJOLAR

Desde la Concejalía de Medioambiente de Betxí junto a la Fundación Novessendes, convocamos a concurso el diseño de un logotipo y nombre destinado a ser la imagen representativa y denominación de la Marca Horta del Rajolar de Betxí

BASES:

1. Objetivo: El tema del concurso es el diseño de un logotipo e imagen gráfica para la denominada MARCA HORTA DEL RAJOLAR.

El logo servirá para identificar y unificar aquellas acciones que se desarrollen para el marketing de frutas y hortalizas a distintos sectores de consumo; público general, comercios y restaurantes de la localidad de Betxí y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión, especialmente pensar que se utilizará sobre color cartón natural (cartón de las cajas de suministro, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,..).

Teniendo en cuenta para el diseño del logotipo y de la imagen gráfica que las principales razones de crear esta marca son:

- Permitir diferenciar nuestro producto de otros, debido al valor social y ambiental del proyecto, en Betxí. (Puedes pedir más información o entrevistarte con nosotros al 964620010).
- Indicar procedencia. Relacionar el producto con el productor. Productos de la huerta de Betxí, cultivados por vecinos que han creado un grupo de trabajo cooperativo dinamizado en una primera fase por la Fundación Cívica Novessendes.
- Generar confianza. Productos cultivados basándose en criterios agroecológicos en una huerta al lado de casa, donde puedes ir a verlo con tus propios ojos y hablar directamente con el productor.
- Generador de desarrollo económico de nuestro pueblo. Un nuevo modelo de agricultura sostenible social, económica y ambientalmente.
- Sensibilizar al consumidor en una nueva manera de consumir más responsable y consciente.

2. Participantes: Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta, sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

3. Propuesta: Los trabajos consistirán en la presentación de un Logotipo integral y nombre, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial.

4. Tipo de concurso:

El presente concurso se desarrollará en dos fases:

- Una primera fase en la que la Fundación Novessendes hará una preselección de 3 candidatos finales.
- Una segunda fase en la que se habilitará un sistema de votación por parte de la comisión ciudadana medioambiental de Betxí.

5. Organización del concurso:

El promotor y organizador la Fundación Novessendes, en colaboración con la Concejalía de Medioambiente de Betxí.

6. Formato de Entrega:

- a. El diseño deberá ser original e inédito. Debes certificar en el formulario de inscripción que tu logo es fruto de tu creatividad personal, que es tu propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberás certificar que no has utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por ti.
- b.- Podrá presentarse un máximo de dos trabajos. El color y la técnica serán libres, condicionados a su adecuada impresión. El autor o autora se compromete a colaborar en los cambios que sean necesarios en caso de existir dificultades para la misma.
- c.- La dimensión será en formato A4, y la forma de presentación en papel y en formato digital.
- d.- Cada obra se presentará en un sobre independiente, dentro del cual acompañará:
 - La obra en papel, formato A4, en la que figurará un seudónimo.
 - La obra en CD o en otro formato digital. .
 - Un sobre cerrado más pequeño en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior un papel con el nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono y email del autor/a
- e. El tema será libre y deberá tenerse en cuenta su aplicación en el sector al que va dirigido, siendo en este caso la comercialización de verduras y hortalizas provenientes del Proyecto Horta del Rajolar. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas e instituciones. .
- f. Deberás guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

7. Presentación de proyectos:

Los sobres cerrados se presentarán físicamente (lo puedes dejar en nuestro buzón o dejarlo en recepción) o enviarlo por correo a:

Centro Cívico Fundación Novessendes
Avenida Primero de Mayo nº23
12549 Betxí (Castellón)

8. Plazo de Presentación.

Hasta el 20 de Agosto del 2015 a las 14 horas

10. Jurado y veredicto:

La comisión de medioambiente se reunirá el 3 de septiembre para las votaciones. El veredicto se hará público el 7 de septiembre.

11. Derechos de Propiedad:

El ganador del Concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso. La aceptación de este premio por parte del ganador del concurso, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, edición, reproducción en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo a favor de la Fundación Cívica Novesseendes.

12. Premio:

Se establece un único premio de trescientos euros netos (300 €) para el original premiado. Para los otros dos finalistas se les obsequiará con una caja de verduras y hortalizas de la Huerta del Rajolar.

También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.